

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 31 de octubre de 1942

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	20,50	21,00
Libras } clearing	40,50	41,50
Libras } extraclearing	38,10	
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Pirenaica

Edicto

Debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos ocupados por la Escuela de Vuelos sin Motor, sitios en términos municipales de Monflorite y Alcalá del Obispo (Huesca), se comunica por el presente, que a tenor de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 285) y Circular de 31 de enero de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 32), se verificará el día 9 de noviembre de 1942, por las Autoridades que la Ley previene, al pago de los mismos a los propietarios, conformes con la valoración que anteriormente se hizo o el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas de los disconformes. Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha ocupación, al objeto de que concurran en los Ayuntamientos respectivos el día señalado, y a las diez treinta, los de Alcalá, y a las quince horas, los de Monflorite, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de Perito o Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 24 de octubre de 1942.—El Comandante Jefe de Propiedades, Alberto Palacios Bastús.
2.616-O

REGION AEREA DEL ESTRECHO

Expropiaciones.—Obra

Adquisición de la finca «Santa Amalia»
Edicto

Dispuesta por el Ministerio del Aire la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de la finca arriba expresada, y declarada urgente su ocupación por Decreto de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 332), es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 285), sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y lo dispuesto en el artículo tercero de la Circular del Ministerio del Aire, de 31 de enero de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de febrero), se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de la finca que se especifica, que a los ocho días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de la misma, debiendo advertir a los interesados, que podrán usar de los derechos que se consiguan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de la finca

Término municipal de Málaga (provincia de Málaga).

Finca «Santa Amalia».—Propietaria, doña Carolina Gross Schott.

Inscripción del Registro de la Propiedad:

Tomo 939. Libro 30. Folio 54. Finca número 93. Inscripción 23.

Málaga, 26 de octubre de 1942.—El Representante de la Administración, José González Ferradas.

2.615-O

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Adquisiciones

Para la adquisición por gestión directa de herramientas para trabajos de guarnicionería, se reciben ofertas hasta las trece horas del día 25 del próximo

mes de noviembre, en esta Dirección General, Guzmán el Bueno, 122 (Jefatura de Remonta y Veterinaria), donde se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de los oferentes.

Madrid, 29 de octubre de 1942.
2.582-O

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa
Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de José Fernández Conde, que últimamente lo tuvo en la calle de Coronel Aranda, núm. 17, de Calañas, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día doce de noviembre próximo, y en esta Delegación, calle Velarde, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 401 de 1941, instruido por aprehensión de 200 kilos de café tostado, en grano, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta, las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirse que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 27 de octubre de 1942.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz, Visto bueno, el Delegado-Presidente, Alvarez.

2.611-O

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa
Cédula de notificación

Desconociéndose los actuales domicilios de María Canto Vázquez y Remedios Maldonado Juárez, que últimamente lo tuvieron en la calle Julio César, número 49 y Cicerón, 25, de Nerva, se les hace saber por medio de la presente que el día veintidós de los corrientes se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente número 311 de 1941, en que figuran encartadas, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar la falta de defraudación.
- 2.º Autoras: Valentina Ferreira Antón, María Canto Vázquez, María Ledesma Granada, Remedios Maldonado Juárez y un desconocido.

3.º Imponer como pena la multa de 3.106,26 pesetas, de las que corresponden: 358,38 pesetas, a la primera, triple de sus derechos; 477,84 pesetas, a la segunda, cuádruplo de sus derechos; 358,38 pesetas, a la tercera, triple de sus derechos; 477,84 pesetas, a la cuarta, cuádruplo de sus derechos, y 1.433,82 pesetas, al desconocido, triple de sus derechos; de las que deducidas 252 pesetas que importó la enajenación de la mercancía, restan por satisfacer: 327,88, 447,34, 327,88, 447,34 y 1.303,82 pesetas, respectivamente, cuya cantidad deberán hacer efectiva, los conocidos, en plazo de quince días, pues en su defecto, se decretaría la prisión subsidiaria de insolvencia establecida en el artículo 27 de la Ley Penal, durante sesenta y cinco, ochenta y nueve, sesenta y cinco y ochenta y nueve días, respectivamente.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Que se comuniquen la presente resolución a la Fiscalía Provincial de Tasa, por si el hecho estuviese comprendido en su Ley jurisdiccional; y

6.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Requerimiento

A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Contrabando, se requiere a ustedes para que al firmar la presente manifiesten a continuación si tienen bienes para hacer efectivos los restos de las multas impuestas, y presenten la relación de ellos, en el plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretarán los arrestos citados.

Nota.—Quedamos advertidas de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso-Administrativo provincial, que radica en la Audiencia de esta capital, en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la notificación. (Ver Reales Ordenes de 4 de octubre de 1906 y 14 de junio de 1928, disponiendo la competencia de jurisdicción, en pesetas oro).

Huelva, 28 de octubre de 1942.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz. Visto bueno, el Delegado-Presidente, Alvarez.

2.610-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: José Llor Boix.

Objeto de la industria: Fabricación de aparatos descalcificadores de agua y extractores de incendios.

Producción: 10 de estos últimos aparatos por día.

En cuanto a los primeros no puede precisarse la producción por depender del tamaño y tipo de los mismos y a la demanda.

Maquinaria, nacional.

Materias primas a importar: 20.000 litros de «Wofatit», por un valor de pesetas 200.000.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.638-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: D. Enrique Bello Rueño.

Industria: Fábrica de tejidos de seda, calle de Emilia Carsi, E. B. Burjasot.

Objeto de la ampliación: Instalación de cajones en 18 telares Ruti y de 11 maquinillas Rattier, con objeto de producir crespón.

Producción: 350 metros de crespón por jornada, por valor de 4.200 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Valencia, 26 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso. 4.638-O

DISTRITO MINERO DE LEON

Nueva industria

Peticionario: Don Isidoro Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de ovoides, en Bembridge.

Capital: 40.000 pesetas.

Producción: Doce toneladas en la jornada de ocho horas.

No necesita la importación de maquinaria.

Lo que se anuncia para la información pública que dispone la Orden de 12 de septiembre de 1939, pudiendo, durante el plazo de diez días, presentarse los escritos que se crean oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en la Jefatura de Minas de León, Alcázar de Toledo, núm. 8.

León, 26 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango. 5.000-O

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD GENERAL DE EDIFICACION URBANA, S. A.

Esta Sociedad anuncia que el día 30 de noviembre del corriente año, a las once de la mañana, en el domicilio de Barcelona, Rambla de los Estudios, número 1, segundo, se celebrará el sorteo ante Notario de las cédulas que corresponden a amortizar.

Barcelona, 31 de octubre de 1942.—El Gerente, Luis de Abalo Pérez. 4.692-P

SALGADO Y COMPANIA, S. A.

Unión Comercial Aceitera.—Fabricantes de Aceite de oliva y Jabones.—Almacénistas-Exportadores

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le otorgan sus Estatutos, cita a los señores accionistas de la misma, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle de las Infantas, número 36, a las dieciséis horas del día 17 de noviembre de 1942, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Aumento del capital social a diez millones de pesetas.

3.º Reforma de los artículos números 5, 6, 16, 22, 24, 25, 33 y 34 de los Estatutos, por los que actualmente se rige la Compañía.

Madrid, 29 de octubre de 1942.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, R. Salgado. 4.689-P

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, poseedores de las acciones números 1. al 266.000, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el Salón de actos que se halla instalado en el edificio del Banco de Vizcaya (calle de Alcalá, núm. 47, piso primero), para tratar sobre la emisión de obligaciones hipotecarias y modificación de Estatutos, debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en el domicilio social (avenida de José Antonio, núm. 29) o en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya

y del Banco Español de Crédito, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del mismo día.

Por el Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sáenz Bauzo.
4.631-P

«COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.»

Pago de dividendo

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión de hoy, ha acordado el pago de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1942, de 20 pesetas netas por acción, que se harán efectivas contra entrega del cupón núm. 15, a partir del 15 de noviembre próximo, en las siguientes entidades:

En Madrid: Banco Exterior de España, Banco Central y Banco Internacional de Industria y Comercio.

En Barcelona: Banco Exterior de España, Banca Arnús, Banca Marsáns y Banco Hispano Colonial.

Madrid, 29 de octubre de 1942.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.
4.631-P

CANAL DE ISABEL II

Anuncio

Habiéndose extraviado la certificación número 743 del libro H. b., importante cincuenta y dos hectolitros, equivalentes a uno y 20/32 reales fontaneros, expedida por este Canal a favor de don Eduardo Peláez Quintanilla, se replica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de García Morato, 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra nueva para su equivalencia.

Madrid, veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Delegado, Eugenio Calderón.
4.683-P

MATERIAL MOVIL Y CONSTRUCCIONES

Antiguos Talleres Carde y Escoriaza, Sociedad Anónima.—Zaragoza

Relación de títulos emitidos por esta Sociedad y que han sido denunciados a la misma, a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 1.º de junio de 1939:

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1.º de diciembre de 1920:

Tres títulos, números 822, 1.252 y 1.508.

Obligaciones hipotecarias, emisión 24 de marzo de 1926:

Cinco títulos, números 4.427 al 29.443 y 34.

Lo que se hace público a fin de que, si en el término de tres meses, contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se formulase reclamación de mejor derecho a la propiedad de los valores reseñados, se procedera a solicitar la autorización correspondiente para la anulación de los títulos relacionados.

Zaragoza, 7 de octubre de 1942.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Escoriaza Castillón.

1.578-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

PALMO MONTILLA, Juan José, nacido en 13 de enero de 1905, jornalero, hijo de Juan y María, natural y vecino de San Roque, al que se le sigue sumario núm. 387-42 por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Instructor número 1 adscrito al Tribunal Especial para la represión de la masonería y del comunismo, sito en el paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertido que en caso de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

MANRESA

Edicto

En autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 134 de 1939, promovidos por la Sociedad mercantil «Padró Hermanos», contra don Pedro Padró Blanch, en su calidad de Interventor judicial en el expediente de suspensión de pagos de don Ignacio Marsal Solá y contra éste, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar, como se sacan de nuevo, por segunda vez, a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

«Terreno de cabida mil setecientos sesenta y nueve metros dieciocho decímetros y medio cuadrados, sobre parte del que se halla alzada una casa-fábrica que-

«EL HOGAR ESPAÑOL»

Habiéndose extraviado los resguardos de imposiciones especiales de esta Sociedad, número 5.246, de pesetas 1.500, expedido en 4 julio 1912, y núm. 6.274, de pesetas 500, expedido en 31 de marzo 1920, a nombre de doña Cecilia de la Sierra Nales, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el término de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio; advirtiéndose que transcurrido ese plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dichos resguardos, anulándose el anterior y quedando exento «El Hogar Español» de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de octubre de 1942.—El Secretario general, Ildefonso Díez Gómez.

4.680-P

dando sólo para edificar un pequeño solar o patio interior, situado en la calle Era de la Esquerre, de la ciudad de Manresa, y lindante a Oriente, derecha entrando, parte con la calle de Magnet y parte con la finca del señor Selga; por Mediodía o frente, parte con este mismo y parte con la calle Era de la Esquerre; a Poniente izquierda, con sucesores de Juan Enrioh, hoy Tomás Antonio Dalmáu, Alberto Serra, Ignacio y José Ribas y sucesores de Jaime Giralt y José Vives, y por Norte, fondo, con José Porta y Solá.»

Habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día veintisiete de noviembre próximo y hora de las once, se hace público dicho acto de segunda subasta, habiéndose asignado a dicha finca la suma de quinientas mil pesetas de valor y sacándose a la venta con la rebaja del 25 por 100 de dicho valor, advirtiéndose a los que quieran tomar parte en ella que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo rebajado, y que podrá hacerse en calidad de oederse el remate a un tercero, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del que sirve de tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se conservarán en depósito en garantía del cumplimiento de dicha obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; que el rematante habrá de conformarse y tener por bastantes los títulos de propiedad de que se dispone, consistentes en la escritura y

certificación unida a los autos y que las cargas y gravámenes que pesan sobre la finca, y que son los consignados en la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad, con fecha 18 de junio de 1940, quedarán subsistentes a su cargo y expensas sin que se destine a su extinción el precio del remate, cuyos títulos y certificaciones están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes les interese, sin que puedan exigirse ningunos otros títulos ni admitir después del remate ninguna reclamación que hiciere el comprador sobre insuficiencia o defecto de dichos títulos.

Manresa, siete de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Isaac José Medina.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada.
4.674-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza; encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento Civil.

7.581

RAMOS CORTES, Sancho Gregorio, de 18 años, soltero, del campo, natural de Cortegana; procesado en sumario 96 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena, a fin de constituirse en prisión.

7.582

YALLES ARUS, Antonio, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Providencia, núm. 135, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado número 2 de Barcelona en el término de diez días para ser reducido a prisión, en méritos de lo acordado en sumario núm. 506 de 1941, que contra el mismo se instruye por estafa.

7.583

GARCIA FUENTES, José, de 39 años de edad, casado, de profesión portuario, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en barracas de Casa Antúñez, de Barcelona, cuyo actual parade-

ro se ignora; comparecerá ante el Juzgado núm. 2 de Barcelona, en el término de diez días para ser reducido a prisión, en méritos de lo acordado en sumario núm. 584 de 1941 sobre hurto.

7.584

CASTELLO GARCÉS, Ambrosio, de 16 años de edad, hijo de Ambrosio y de Dolores, soltero, labrador, vecino de San Adrián del Besós, domiciliado últimamente en la calle Verneda, núm. 9, bajo, procesado en causa núm. 425 de 1942, sobre hurto y uso de nombre supuesto, seguida por el Juzgado de Instrucción núm. dos de Barcelona; comparecerá ante el expresado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Barcelona, dentro del término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión.

7.585

MARTINEZ ORDIEREZ, Fidel, natural de Villaviciosa, de estado casado, de profesión chófer, de 31 años de edad, hijo de Faustino y de Celestina, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Provenza, núm. 81, 4.ª, ó calle de Escudillers núm. 20, 2.º 3.ª, procesado en causa núm. 652 de 1941, por delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

7.586

MAS MENGUAL, Cirilo, natural de Laguar (Alicante), de 33 años, hijo de Vicente y de Rosa, de estado casado, de profesión se ignora, vecino de ésta, domiciliado últimamente en calle Carretas, cuyo número se ignora, procesado en causa núm. 191 de 1942, por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.

7.587

LOPEZ FOLGOSO, Ramón, de 21 años de edad (en 26 de octubre de 1935), hijo de Camilo y Encarnación, natural de Sobradelo (Junquera de Ambia), de estado soltero y de profesión labrador, comparecerá ante la Audiencia provincial de Orense para cumplir la condena que le resta por extinguir en la causa núm. 14 de 1935, procedente del Juzgado de Instrucción de Allariz, por el delito de robo.

7.588

PERAL, Francisco (a) «Levita», de sesenta años de edad, viudo, jornalero, vecino de Pelayos de la Presa (Madrid); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias en el término de diez días, a fin de reci-

birlé declaración en la causa que por hurto y daño se le sigue con el número 48 de 1941.

7.589

LAGARÉS VAZQUEZ, María, hija de José y de Ramona, de 50 años, soltera, jornalera, natural de Arauga, y de igual vecindad, de estatura regular, que viste al estilo del país, procesada en el sumario núm. 245 de 1940, sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducida a prisión.

7.590

HUNGRIA GAMBOA, Pablo; hijo de Demetrio y Magdalena, de diecisiete años, soltero, albañil, natural y vecino de Toledo, donde residió últimamente, en calle Bajada San Sebastián, núm. 7; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Toledo en sumario núm. 247 de 1940.

7.591

BARGAS MOLINA, Narcisca; de veintiséis años, hija de Juan Antonio y de María, natural de Navales (Salamanca), que estuvo domiciliada últimamente en Toledo, en Castillo de San Servando; y

VAZQUEZ LOBATA, Dolores; de treinta años, hija de Antonio y Miguella, natural de Segovia, que estuvo domiciliada últimamente en Toledo, en el Parque de la Casa de Rabia, en la carretera de Madrid; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario núm. 57 de 1940, por hurto.

7.592

HUNGRIA GAMBOA, Félix Pablo, conocido por Pablo; natural de Toledo y vecino de la misma, donde residió en las Carreras de San Sebastián; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión decretada en el sumario núm. 87 de 1940, por robo.

7.593

MUÑOZ REDONDO, Manuel; hijo de Manuel y de Juana; natural y vecino de Toledo, de cuarenta años, casado, panadero, que estuvo domiciliado últimamente en dicha capital, en el cerro de Santa Bárbara; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión decretada en el sumario núm. 90 de 1940.

7.594

URRIENS VALMARIT, Pilar; hija de Juan Antonio y Fernanda, natural de Berluenga, prostituta, de treinta y un años; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, en el plazo de diez días, a constituirse en prisión, decretada en el sumario núm. 190 de 1933, por corrupción de menores.

7.595

GONZALEZ MARTIN, Victoriano; de treinta y ocho años, casado, jornalero, vecino de Chamartín de la Rosa, con domicilio en la calle Antonio Zozaya, núm. 7;

GARCIA IGLESIAS, Bernardino; cuyas circunstancias no constan, vecino de Baños de Montemayor;

GOMEZ GARCIA, Joaquín; casado, barbero, de treinta y tres años, vecino de Baños de Montemayor; y

REGIDOR GOMEZ, Luis; de treinta y un años, soltero, jornalero y de la misma vecindad, y cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, al objeto de ser reducidos a prisión, notificándoles el auto de procesamiento y recibiendo indagatoria.

7.596

BERNABEL MORENO MANZANO, Alejandro; conocido por Alejandro Moreno Manzano; natural de Malpartida de Cáceres, de treinta y siete años, casado, vecino de Jaraíz de la Vera, hijo de Antonio y de María Juana, que disfruta libertad provisional, en sumario que se sigue en su contra bajo el número 49 de orden del año 1940, por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jarandilla, para ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Cáceres.

7.597

GOMEZ ALVAREZ, Zacarías Valeriano; hijo de Zacarías y de Juana, de estado soltero, labrador, natural y vecino de Garganta la Olla, de dieciocho años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jarandilla, con objeto de constituirse en prisión y ser puesto a disposición en la cárcel de Cáceres, del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de dicha capital, como procesado en sumario núm. 91 de 1936, por el delito de homicidio frustrado.

7.598

FAJARDO GONZALEZ, Pedro; natural de Castiello (Oviedo), soltero, chófer, de treinta años, hijo de Emilio y de

Filomena, domiciliado últimamente en la calle Concepción Jerónima, 13, segundo derecha, y Canillas, 15; procesado por estafas en causa núm. 459 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

7.599

PASCUAL HERNANDEZ, Joaquín; natural de Espinardo (Murcia), casado, jornalero, de veintidós años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle la Concepción, número dos; procesado por robos en causa núm. 116 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en causa 146 de 1940, por robo.

7.600

SAMPEDRO QUEIRUGA, José (a) «Corvo Negro»; de treinta y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Puebla del Caramiñal, vecino de Juno, Puerto del Son, fugado del Depósito Municipal de la villa de Noya el 25 de septiembre de 1941, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Noya con el fin de constituirse en prisión, por consecuencia del sumario que se sigue contra el mismo con el número 86 de 1941, por sustracción de dinero y efectos.

7.601

SAMPEDRO QUEIRUGA, José (a) «Corvo Negro»; de treinta y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Puebla del Caramiñal, vecino de Juno, Puerto del Son, fugado del Depósito Municipal de Noya el 25 de septiembre; procesado en sumario que se instruye en el Juzgado de Instrucción de Noya con el núm. 97 de 1941, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión.

7.602

ROMERO POUSO, José (a) «Retón»; de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Boa, vecino de Puerto del Son, en ignorado paradero; procesado por el Juzgado de Instrucción de Noya en sumario número 41 del corriente año, por robo; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión.

7.603

MUNIZ GARCIA, Ricardo; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, hijo de Benita, natural y vecino de la parroquia de Jobre, término de Puebla del Caramiñal; procesado en causa número 22 de 1938, por robo de maíz; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Noya, dentro del término de ocho días, a fin de ser reducido a prisión.

7.604

NUNEZ VIDAL, Gumersindo Isidro; de veintiocho años, casado, jornalero, natural y vecino de Tállara, Lousame, en ignorado paradero; procesado en causa número 36 de 1937, por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Noya, para ser reducido a prisión.

7.605

MILLAN BEN, Gaspar; de treinta y cuatro años, soltero, tablero, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Noal, Puerto del Son, en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Noya, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión para extinguir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa por lesiones, núm. 16 de 1924.

7.606

REY, Santiago; marmolista, vecino que fué de Noya, y ausente en ignorado paradero cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Noya, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y practicar otras diligencias en sumario contra el mismo, número 91 de 1941, por estafa.

7.607

MARTIN SANTOS, Mercedes; natural de Guernica, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de Mercedes Martín, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto en causa núm. 348 de 1942; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, a fin de notificarle el auto de prisión.

7.608

AMADOR QUINTERO, Francisco; natural de Huelva, casado, pintor, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, en sumario núm. 203 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión.

7.609

FUENTES NAVERO, Venancio; de veintitrés años, casado, sin oficio, hijo de Joaquín y de Griselda, natural de Alcalá la Real, domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Herradura, número 7; procesado en causa núm. 115 de 1942, sobre tentativa de secuestro; en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, al objeto de constituirse en prisión.

7.610

LEON MALDONADO, María; de dieciocho años, soltera, prostituta, natural de Manzanares, domiciliada últimamente en Albacete, Puerta de Chinchilla, núm. 19, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesada en causa núm. 11 del año 1942, sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, al objeto de constituirse en prisión.

7.611

SALAMANCA CERDA, Bartolomé; natural de Palma de Mallorca (Baleares), soltero, de veintidós años de edad, hijo de José y de Jerónima, domiciliado últimamente en Valencia, en el camino de Algirós; procesado en causa número 1 de 1942, por el delito de tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira, para constituirse en prisión.

7.612

VECIANA TORNE, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Badalona, calle Wilfredo, núm. 214, torre; procesado en causa núm. 490 de 1942, por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Barcelona, para constituirse en prisión.

7.613

FITO TORRES, Vicente, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, carretera vieja de Las Corts, número 14; procesado en causa número 274 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.614

MONMENEU FERRER, Manuel, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 156 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.615

GIL SANCHEZ, Felipe; hijo de Juan y de Rosario, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión camarero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 35; procesado en causa número 159 de 1941, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.616

LAMARCA PAGES, Juan José, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Pintor Fortuny, 16; procesado en causa número 399 de 1941, por el delito de estafa y falsedad, seguida en el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

7.617

NAVARRO VILAPLANA, Tomás; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 745 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.618

ANGEL MARTINEZ, cuyas demás circunstancias se ignoran; y

MATA MORENO, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión chófer, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Córcega, número 511, bajos, el Mata, y Martínez en calle Espronceda, número 223; procesados en causa número 266 de 1942, por el delito de tentativa de hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.619

SALA BAIGES, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión lampista, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Romanín, número 177; procesado en causa número 663 de 1941, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.620

MAZARIO ANDREU, Acisclo; hijo de Tomás y de Antonia, natural de Barcelona, de estado viudo, de profesión impresor, de sesenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fraternidad, número 21; procesado en causa número 528 de 1940, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.621

LOPEZ HERRERO, Juan; natural de Murcia, de unos veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en paseo Valle Hebrón, Convento de la Orden Salesiana; procesado en causa número 59 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.622

GARCIA LOPEZ, María; de unos veintidós años de edad; procesada en causa número 6 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resulten contra la misma.

7.623

BUJ GINER, Fermín; natural de Valencia, soltero, viajante, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa número 222 de 1942, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ser reducido a prisión provisional.

7.624

ABUSO BLANCO, María; hija de Justo y de Juliana, de veintiocho años, natural y vecina de Valencia, calle García Paredes, 13; procesada en causa número 79 de 1941, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Burgos.

7.625

SIERRA FERNANDEZ, Jesús; y CANTALEJO SANCHEZ, Gregorio; vecinos de Calera y Chozas (Toledo) y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo para constituirse en prisión, por haber faltado a la obligación contraída de comparecer

ante este Juzgado o Tribunal que entendiere de la causa que contra los mismos y por el delito de hurto se tramitó en dicho Juzgado con el número 3 de los de 1936.

7.626

CARDENAS GONZALEZ, Salvador; hijo de Antonio y de Filomena, casado, de treinta y tres años, hojalatero, ambulante, natural de Carabanchel Bajo (Madrid) y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 26 de 1937, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para constituirse en prisión.

7.627

LIMONES NOGUERO, Joaquín; hijo de Plácido y de Encarnación, natural de Granjuela, casado, de profesión tornero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Pueblonuevo; procesado en causa número 19 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducido a prisión.

7.628

MANZANARES ESCRIBANO, Adoración; hija de Lino y de Dionisia, natural de Palomera, de estado soltera, de profesión sirvienta, de veinticuatro años de edad, domiciliada últimamente en Valencia, Cobertizo de San Pablo, pensión «El Porvenir»; procesado en causa número 239 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ser reducido a prisión.

7.629

BOBILLO ZAMBRANO, Antonio; de unos veintiocho años de edad, estatura regular, delgado, de pelo negro algo ondulado y peinado hacia atrás, de cara delgada, nariz desviada hacia el lado izquierdo y de acento marcadamente andaluz; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mendizábal, 25; procesado en causa número 314 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

7.630

EGBEA JIMENEZ, Baltasar; natural de Hellín (Albacete), de estado soltero, de profesión pintor, de veintiún años de edad, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, número 21, fonda; procesado en causa número 728 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.631

VILA PINET, Ricardo; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Villanueva y Geltrú, de estado casado, de profesión del comercio, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, 146; procesado en causa número 320 de 1940, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.632

BUCHAGA ROIG, Enrique; soltero, de veintiocho años, natural de Espot (Lérida), sin domicilio y en la actualidad de paradero ignorado; procesado en sumario número 64 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera para constituirse en prisión.

7.633

VAZQUEZ DIAS, Cipriano Rafael, conocido por Rafael; hijo de Miguel y de Basilia, de cuarenta y dos años de edad, natural de Cortegana y vecino de Jabugo;

FERNANDEZ SILVA, Diego; soltero, de treinta y seis años, sin ocupación especial, hijo de Juan y de Dolores, natural de Herrera del Duque; y

PARDO VAZQUEZ, Emilia; hija de Ramón y de Enriqueta, de treinta años de edad, soltera, natural de Valencia de Alcántara, cuyo domicilio se ignora; procesados en sumario número 111 de 1941, por hurto de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena para notificarles el auto de conclusión del sumario y constituirse en prisión.

7.634

RODRIGUEZ GOMEZ, José; hijo de Antonio y de Plácido, de diecinueve años de edad, soltero, del campo, natural de Aroche, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario número 215 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena para practicar una diligencia y constituirse en prisión, decretada por auto reformando el proveído por el que se había acordado su libertad.

7.635

MURIEL TRUJILLO, Francisco; natural de Málaga, de treinta y tres años de edad, de profesión jornalero, cuyas demás circunstancias personales se des-

conocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Alta, 27, último piso; procesado en causa número 389 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.636

PEREZ MALUENDA, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado casado, de profesión chófer, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de las Navas, 21; procesado en causa número 252 de 1942, por el delito de falsificación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.637

SOLANA CARRANDI, Justo; hijo de Gaspar y de María, de diecisiete años de edad, soltero, jornalero, natural de Polanco, barrio de Posadillo, partido de Torrelavega, y residente últimamente en Barreda, ayuntamiento de Pesaguero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Santander, a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Potes, para responder de los cargos que contra el mismo resulten y ser reducido a prisión.

7.638

FAJAS CID, Salvador; hijo de Salvador y de Dolores, de cincuenta años de edad, viudo, natural de Santa Coloma de Gramanet, albañil, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 209 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ser reducido a prisión.

7.639

ESCAMEZ FLORES, Martín; hijo de Martín y de Luisa, de veintiún años de edad, soltero, natural de Mojácar, vecino de Olesa de Montserrat, domiciliado últimamente en calle Señora, 12, jornalero, en ignorado paradero; procesado en sumario número 203 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat para ser reducido a prisión.

7.640

CEBRAL CAO, María; soltera, de diecinueve años de edad, de profesión y vecinda ambulante, natural de Carballo; procesada en el sumario número 68 de 1942, sobre tenencia de armas de

fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ser reducida a prisión.

7.641

CATALAN ROMEU, Miguel; hijo de Pedro y de María, de diecinueve años de edad, soltero, dependiente de comercio, natural y vecino de Talavera;

DE LA VEGA, José; y

SALINAS, José; también vecinos de Talavera, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en causa número 102 de 1942, por robo de 50.000 pesetas en el comercio «La Exposición», y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ser reducidos a prisión y responder de los cargos que contra los mismos resulten en la causa indicada.

7.642

CALVO GARCIA, Antonio; de dieciocho años, soltero, moldeador, hijo de Jesús y de Francisca, natural y vecino de Santiago; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

7.643

FERNANDEZ GARCIA, Julio (a) «Madriles», natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Natalia, cuyo paradero se ignora;

SANCHEZ REVUELTA, Amalio (a) «El Cerón», natural de Madrid, soltero, vendedor, de treinta y cinco años, hijo de Angel y de Catalina, cuyo paradero se ignora, y

MORENO MARTINEZ - RAPOSO, José Vicente, natural de Madrid, soltero, chófer, de veintiocho años, hijo de Feliciano y de Luisa, cuyo paradero se ignora; procesado en causa núm. 234 de 1938, por el delito de robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

7.644

MENA DEL RIO, Eduardo, conocido por «El Niño», natural de Madrid, soltero, zapatero, de treinta y cinco años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid o Valencia, San Vicente, 200; procesado en causa número 253 de 1940, por el delito de tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia, para constituirse en prisión.

7.645

HERNANDEZ GABARRI, Antonio; gitano, bajo de estatura, moreno, regular en carnes; viste bota de color, pantalón oscuro, americana a rayas y gorra visera; que el día 2 del actual se hallaba en Illescas, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 118 del año en curso, por hurto.

7.646

CELERIO PEREZ, Faustino; de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Rivadesella (Asturias), y domiciliado últimamente en la Colonia de Fábrica de Cementos Portland Iberia, término municipal de Yepes, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, para constituirse en prisión con motivo de la causa que se le sigue por hurto de mantas, ropas y otros efectos propiedad de Ignacio Valenciano Zafra y dos más.

7.647

GARCIA, Manuel, conocido por Manolo, de Orense y de Carballino, que suele parar con bastante frecuencia en el bar «Epifanía», de Pontevedra; procesado en el sumario núm. 267 de 1940, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

7.648

CARBALLO HIDALGO, Juan; de veinte años, soltero, natural y vecino de Vigo; procesado en el sumario número 105 de 1941, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

7.649

SE INTERESA la busca y rescate de una pollina de corta talla, color cárdeno claro, herrada de las manos, cuatro años de edad, cola cortada y barriga blanca, que fué sustraída el día 28 de julio del sitio Cañadillas, término de Aldehuela, así como la detención de los tenedores de ella, si no justifican legítima adquisición. Acordado en providencia dictada en el sumario núm. 18 de 1942, del Juzgado de Instrucción de Barco de Avila.

7.650

PLANA SALTO, Agustín; de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Josefa, natural de Vilaplana (Tarragona), relo-

jero ambulante, más bien alto, moreno, delgado, viste traje de pana, usa alpargatas, no tiene domicilio fijo; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera para responder de los cargos que contra él resulten en sumario núm. 78 de 1942, sobre robos, y constituirse en prisión.

7.651

SERRANO AGUIRRE, Joaquín; de dieciocho años, domiciliado últimamente en Cripán; procesado en causa número 202 de 1942, por delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, en término de diez días, para ser reducido a prisión.

7.652

GONZALEZ CIDONCHA, María Elena, conocida solo por Elena, de cuarenta y dos años de edad, viuda, sus labores; natural y vecina de Don Benito, con domicilio en la calle de Cervantes, núm. 46, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, para ser reducida a prisión, acordada en causa que se le sigue con el número 15 del año 1942, sobre tenencia de cantidades procedentes de supuestos robos.

7.653

MARTIN SANCHEZ, Pedro; de treinta y tres años, hijo de José y de Ezequiela, casado con Nona Martín, natural y vecino de Casar de Palomezo, dedicado a los trabajos del campo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, a constituirse en prisión, acordada en el sumario número 15 de 1942, por delito de hurto.

7.654

GIMENEZ GIMENEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario núm. 78 de 1942, por robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santoña, para constituirse en prisión.

7.655

ROSA IGLESIAS, José de la, de treinta y siete años, casado, colchonero, hijo de Ramón y Carmen, natural de Cebolla, el cual residió últimamente en Pulgar (Toledo); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario número 126 de 1941, por robo;